

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 64/19
JUNIO/2019
Período 18/06/19 al 21/06/19

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos A/C ING. EDUARDO NIEDERLE	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
16/10/2019

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 64/19 – Junio/2019 - Período 18/06/19 al 21/06/19

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-ph>

BOLETIN MUNICIPAL N° 64/19
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 18/06/19 al 21/06/19.-

DCTO. N° 722 (18/06/2019): Constituyendo un Fondo Permanente Especial en forma -----
----- excepcional y por única vez, en la Dirección General de Participación Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, por la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 950.000,00), con Fuente de Financiamiento 111 – Rentas Generales-, que será destinado a solventar los gastos que demande la organización de la “VII Edición de la Fiesta Municipal de Comidas Típicas San Juan Bautista” el día 24 de Junio del corriente año en la Plaza del Barrio San Antonio Sur. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Permanente Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección General de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-722.pdf>

DCTO. N° 723 (18/06/2019): Designando a partir del día 01 de Julio de 2019, en el cargo de -----
----- Directora General de Tesorería “En Comisión”, como área dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Lic. LUCIANA LUNA, D.N.I N° 32.681.685, hasta tanto el Concejo Deliberante de la Ciudad le otorgue el acuerdo definitivo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-723.pdf>

DCTO. N° 724 (18/06/2019): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de ---
----- Director de Cementerios, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. LUIS GUILLERMO GALLARDO, D.N.I N° 28.076.230.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-724.pdf>

DCTO. N° 725 (18/06/2019): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de -----
----- Asesor, con rango de director, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. LUIS GUILLERMO GALLARDO, D.N.I N° 28.076.230.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-725.pdf>

DCTO. N° 726 (18/06/2019): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de -----
----- Director de Cementerios, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. PEDEMONTE LEÓN, D.N.I N° 20.588.028.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-726.pdf>

DCTO. N° 727 (18/06/2019): Suspendiendo los días adeudados de Licencia Anual Ordinaria -
----- Año 2018, correspondiente al Sr. Juez del Juzgado Municipal de Faltas N° 2, Dr. ALFREDO RIPIO GUZMÁN.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-727.pdf>

DCTO. N° 728 (19/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 68.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-728.pdf>

DCTO. N° 729 (19/06/2019): Promulgando Ordenanza N° 7337/19, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 30/05/2019, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta al Sindicato de Docentes de Catamarca (SiDCa), los lotes 7 y 8 del Proyecto de Loteo de la parcela Matrícula Catastral N° 07-25-20-4359 “Portal de la Banda”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-729.pdf>

DCTO. N° 730 (18/06/2019): Promulgando Ordenanza N° 7339/19, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 30/05/2019, mediante la cual se crea a partir de la promulgación de la presente, una bonificación no remunerativa y no bonificable, única por cargo; denominada “Premio por Jubilación Docente”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-730.pdf>

DCTO. N° 731 (19/06/2019): Promulgando Ordenanza N° 7340/19, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 30/05/2019, cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión de la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, de acuerdo al listado de beneficiarios adjudicatarios del Programa Portal del Norte.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-731.pdf>

DCTO. N° 732 (21/06/2019): Adhiriendo la Municipalidad de San Fernando del Valle de -----
----- Catamarca en todo sus términos al Decreto G y J N° 1063/19 dictado por el Poder Ejecutivo Provincial, con fecha 19 de Junio de 2019.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-732.pdf>

DCTO. N° 733 (21/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SESENTA Y UN MIL CIEN CON 00/100 (\$ 61.100,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-733.pdf>

DCTO. N° 734 (21/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS ONCE MIL CON 00/100 (\$ 11.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-734.pdf>

DCTO. N° 735 (21/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-735.pdf>

DCTO. N° 736 (21/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la

Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-736.pdf>

DCTO. N° 737 (21/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 34.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-737.pdf>

DCTO. N° 738 (21/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 28.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-738.pdf>

DCTO. N° 739 (21/06/2019): Otorgando ayuda económica favor de cada una de las personas,
----- cuyos montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la
suma total de PESOS DIECINUEVE MIL CON 00/100 (\$ 19.000,00) a favor de Habilitado
Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-739.pdf>

DCTO. N° 740 (21/06/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS QUINIENTOS -----
----- TREINTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 530.000,00) a favor de la
Presidente del Centro Vecinal Progreso Integral, Sr. RODAS JORGE ANTONIO, D.N.I N°
22.515.643, destinado a solventar los gastos que demandará la compra de materiales para
realizar la reconstrucción de veredas de los vecinos; los cuales serán abonados en dos cuotas
consecutivas de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 Ctvos. (\$
265.000,00) cada una de ellas. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de
Pago, informando al Sr. Rodas que tiene el compromiso de adjuntar la oportuna rendición de
cuentas del dinero otorgado en la primera cuota, para que pueda autorizarse el desembolso de
la segunda cuota.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-740.pdf>

DCTO. N° 741 (21/06/2019): Otorgando subsidio a favor del Director de Cata Run, Sr. -----
----- SILVA JUAN ALBERTO, D.N.I N° 28.647.308, por la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), destinado a solventar gastos para llevar a cabo el evento deportivo “2° Edición de la Media Maratón Cata 21 K”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-741.pdf>

DCTO. N° 742 (21/06/2019): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. QUEVEDO -----
----- CINTHIA LORENA, D.N.I N° 35.934.339, por un monto total de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00), destinado a solventar los gastos para la compra de los insumos necesarios que permitan continuar con el servicio de la Olla Comunitaria “Virgen Morenita”; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-742.pdf>

DCTO. N° 743 (21/06/2019): Otorgando subsidio a favor de la Presidenta del Centro Vecinal -----
----- “Domingo Faustino Sarmiento”, Sra. ROBLES INÉS DEL VALLE, D.N.I N° 6.028.103, por la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), destinado a costear los gastos que demandará la compra de materiales para la construcción de un armario para la mencionada institución; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-743.pdf>

DCTO. N° 744 (21/06/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL CON -----
----- 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor de BRIZUELA ZULEMA EDITH, D.N.I N° 25.302.159, destinado a solventar los gastos que demandará la participación de su hijo en la delegación Argentina para representar en Festivales Folclóricos Argentinos en diversas regiones de España y Polonia; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-744.pdf>

DCTO. N° 745 (21/06/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CATORCE MIL ---
----- NOVECIENTOS DIECISÉIS CON 86/100 CON 00/100 Ctvo. (\$

5

14.916,86) a favor del INSTITUTO SUPERIOR ARTE Y COMUNICACIÓN ISAC, destinado al pago del servicio de traslado desde Buenos Aires a nuestra Ciudad Capital de un piano de cola y demás instrumentos musicales, adquiridos para el instituto mencionado; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-745.pdf>